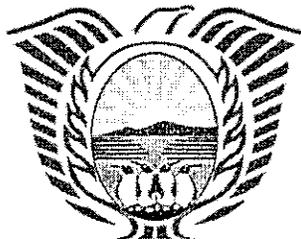


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES

Nº 125

PERIODO LEGISLATIVO 2018

EXTRACTO: P.E.P. NOTA Nº 281/18 ADJUNTANDO INFORME  
REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 302/18  
SOBRE "ACCIONES DESMALVINIZADORAS"

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 OCT 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 125 HS.	FIRMA: <i>[Firma]</i>

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA	
REGISTRO N°	HORA
3894	22 OCT 2018 12:19
<i>[Firma]</i> Georgina ARCANDO Auxiliar Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ref: Resolución N° 302/18- Legislatura de  
la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A. S.

NOTA N° 281  
GOB.



USHUAIA, 19 OCT. 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con motivo de dar formal respuesta al requerimiento presentado ante el Poder Ejecutivo Provincial mediante la resolución citada en la referencia, a través de la cual se solicita se interceda ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina por "acciones desmalvinizadoras" llevadas a cabo por las embajadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con sede en nuestro país, en la República Federativa de Brasil, en la República Oriental del Uruguay y en la República de Chile.

Concretamente la acción refiere al concurso impulsado por dichas representaciones diplomáticas denominado "¿Por qué quieres conocer a tus vecinos de las Islas Falkland? - "Why would you like to meet your neighbours in the Falkland Islands" (sic), el cual consiste en la producción de un video de un minuto de duración, en inglés, en el que cada postulante exprese sus razones para conocer las Islas Malvinas, contemplándose la elección de un ganador por cada país participante que será premiado con un viaje a la Islas Malvinas a concretarse en febrero del año 2019.

Dicha iniciativa implica la inadmisibles pretensión del gobierno británico de promover un "intercambio cultural" entre nuestro territorio ilegítimamente ocupado desde 1833 e instituciones educativas de los países de cada embajada patrocinante, incluyendo en las bases y condiciones al ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas como co-patrocinador, y haciéndolo extensivo a los estudiantes universitarios de la Argentina continental, en lo que francamente podríamos considerar un absurdo, atentos a los sólidos argumentos que sustentan la posición Argentina y confieren el derecho a nuestro reclamo de soberanía plena reconocido por la comunidad internacional.

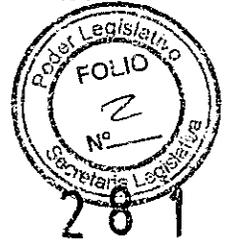
Ante lo expuesto y para conocimiento de la Legislatura Provincial se

.../112

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



///...2

informa que inmediatamente dados a conocer los hechos, la Secretaría de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas a cargo del Dr. Jorge Argüello tomó pronta intervención y seguidamente manifestó la preocupación provincial a las autoridades de la Cancillería Argentina, mediante nota de fecha 19 de septiembre de 2018 letra S.R.O.C.M. N° 13/18 dirigida a la Sra. Subsecretaria de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur Embajadora María Teresa Kralikas.

Dicha comunicación fue respondida el día 24 de septiembre de 2018 y si bien en copia fiel acompaña a la presente, no obstante cito su parte pertinente "...el gobierno argentino ha transmitido al gobierno británico su malestar y sorpresa por tal pretendida inclusión, en particular habida cuenta de que se trata de un concurso en el que se presenta a las Islas Malvinas como un "vecino" de nuestro país, lo cual no resulta aceptable ni colabora con la construcción de un clima de confianza mutua entre la República Argentina y el Reino Unido".

Seguidamente, el día 7 de octubre pasado la Embajada Británica en Argentina dio a conocer el nombre de los 10 alumnos universitarios provenientes de la Argentina continental, pre-seleccionados para viajar a las Islas Malvinas dentro de los cuales se encuentran estudiantes de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

En tal sentido, el Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas, elevó a la Sra. Subsecretaria de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur Embajadora María Teresa Kralikas cuatro notas presentadas ante los rectores de las mencionadas universidades, en las cuales se presenta la posición del Gobierno de la Provincia y se les solicita que, dado el rol histórico que dichas universidades han cumplido y cumplen en nuestra sociedad, tengan a bien considerar la realización de una declaración de apoyo a los legítimos e imprescriptibles derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Asimismo, la Sra. Embajadora Kralikas manifestó que haría entrega de las mismas al Sr. Canciller Jorge Faurie.

Se adjunta a la presente en copia fiel la siguiente documentación: Notas N° 13/18 y N° 15/18 Letra S.R.O.C.M.; Nota dirigida al Secretario Jorge Argüello firmada por la

...///3

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

281



///...3

Embajadora María Teresa Kralikas de fecha 24 de septiembre de 2018 y Notas N° 21/18, N° 22/18, N° 23/18 y N° 24/18 Letra S.R.O.C.M.

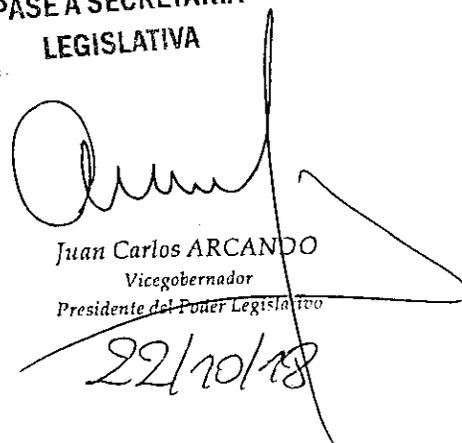
Sin otro particular, saludo a Usted con atenta y distinguida consideración.



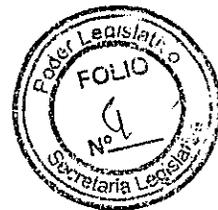
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
Governadora  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATUA PROVINCIAL  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
S/D.-

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo  
22/10/18



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

NOTA: 13/18

LETRA: S. R. O. C. M.

BUENOS AIRES, 19 de septiembre de 2018

**SRA. SUBSECRETARIA DE MALVINAS,  
ANÁRTIDA Y ATLÁNTICO SUR**  
**Embajadora María Teresa KRALIKAS**  
S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en virtud de un concurso denominado "*Why would I like to meet my neighbours in the Falkland Islands?*" que está llevando a cabo el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte junto a sus embajadas en Brasil, Chile, Uruguay y la Argentina.

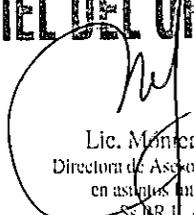
El mentado concurso, que en sus bases y condiciones incluye al ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas como co-patrocinador, tiene por objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña.

Si bien el concurso se realizó en años anteriores, es la primera vez que se incluye a nuestro país. Esta novedosa actitud tiene la clara intencionalidad de menoscabar nuestros legítimos e irrevocables derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, en especial por la inclusión del ilegítimo gobierno isleño como uno de los organizadores del concurso.

Asimismo, el accionar británico se enmarca dentro de una serie de actos provocadores entre los cuales podríamos incluir la incorporación de un "escritorio" de las Islas Malvinas dentro del pabellón británico en la Exposición

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos internacionales  
S.S.R.R.U. - A.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro-Industrial y Comercial que se desarrolló en la ciudad de Montevideo entre los días 5 y 16 de septiembre de 2018, y que fuera objeto de las acciones pertinentes llevadas a cabo por la Embajada argentina en la República Oriental del Uruguay como surge del informe de prensa N° 366/18, publicado el 13 de septiembre pasado.

Por todo lo expresado, consideramos que la actitud británica es inadmisibles y no se enmarca en el espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países. Por esta razón, deseamos manifestar nuestro más enérgico repudio al accionar británico y solicitarle que se tomen las acciones pertinentes, en todos los ámbitos oportunos, a efectos de condenar el actuar del Reino Unido y salvaguardar nuestros legítimos e irrevocables derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Aprovecho la ocasión para reiterar mi voluntad de colaborar en toda instancia que considere oportuna para avanzar de manera coordinada y efectiva en la defensa de nuestros derechos soberanos.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.

Jorge ARGÜELLO  
Secretaría de Representación  
Oficial para la Cuestión Malvinas  
Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos Internacionales  
Ss.R.M.I. - M.I.G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

NOTA: 15/18

LETRA: S. R. O. C. M.

BUENOS AIRES, 26 de septiembre de 2018

**SR. SECRETARIO LEGAL Y TECNICO**

**Dr. Cristian José GREMIGER**

S/D.-

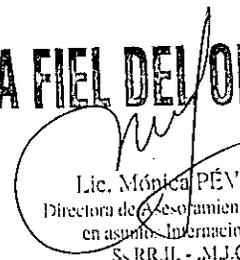
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas en relación a su nota 286/18 por la cual nos remite copia de la Resolución N° 302/18 de la Legislatura Provincial, dada en sesión Ordinaria del 20.09.18, a efectos de informarle que en el día 19.09.18 hemos presentado formal nota de protesta, que en copia se adjunta, ante la Subsecretaria de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur Embajadora María Teresa KRALIKAS respecto a la pretensión del Gobierno británico de incluir a un estudiante universitario de la Argentina continental en el concurso denominado "*¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos en las Islas Falkland?*" (sic).

La presentación de la nota fue motivada por considerar que la actitud británica es inadmisibles y no se enmarca en el espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países. Por esta razón, manifestamos nuestro más enérgico repudio al accionar británico y solicitamos a la Cancillería que tomara las acciones pertinentes, en todos los ámbitos oportunos, a efectos de condenar el actuar del Reino Unido y salvaguardar nuestros legítimos e irrevocables derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En relación a ello, el día 24.09.18 hemos recibido por parte de la Embajadora KRALIKAS una nota, que en copia se adjunta, en respuesta a nuestra presentación por la cual se nos ha informado que el Gobierno argentino ha transmitido al Gobierno británico su malestar y sorpresa por tal pretendida inclusión,

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Lic. Mónica PÉVERLE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos Internacionales  
Ss.RR.HH. - M.J.G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

en particular habida cuenta de que se trata de un concurso en el que se presenta a las islas Malvinas como un "vecino" de nuestro país, lo cual no resulta aceptable ni colabora con la construcción de un clima de confianza mutua entre la República Argentina y el Reino Unido.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.

Jorge ARGÜELLO  
Secretario de Representación  
Oficial para la Cuestión Malvinas  
Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos Internacionales  
Ss.RP.H. - M.J.G.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2018

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con su nota del pasado 19 de septiembre, en la que hace referencia al concurso denominado "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos en las Islas Falkland?" (sic), que se encuentra organizando el ilegítimo "gobierno" de las Islas Malvinas junto con las Embajadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Al respecto, deseo señalar que en el marco de las tareas de seguimiento de todos los aspectos vinculados con la Cuestión de las Islas Malvinas habitualmente desarrolladas por las áreas competentes de esta Cancillería, tanto la organización de la nueva edición del mencionado concurso como la pretensión de incluir entre sus eventuales ganadores a un estudiante universitario proveniente de la Argentina continental, fueron oportunamente detectadas.

En ese sentido, le informo que el Gobierno argentino ha transmitido al Gobierno británico su malestar y sorpresa por tal pretendida inclusión, en particular habida cuenta de que se trata de un concurso en el que se presenta a las Islas Malvinas como un "vecino" de nuestro país, lo cual no resulta aceptable ni colabora con la construcción de un clima de confianza mutua entre la República Argentina y el Reino Unido.

Aprovecho la presente oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

María Teresa Kralikas  
Embajador  
Subsecretaría de Malvinas,  
Antártida y Atlántico Sur

AL SEÑOR SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN  
OFICIAL PARA LA CUESTIÓN MALVINAS DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA Y ATLÁNTICO SUR  
DR JORGE ARGÜELLO

S / D

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos internacionales  
Ss. D.K.II. - M.J.G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

NOTA: 21/18

LETRA: S. R. O. C. M.

BUENOS AIRES, 10 de octubre de 2018

**SEÑOR RECTOR**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**Prof. Dr. Alberto Edgardo BARBIERI**

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en virtud de un concurso denominado "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" (sic) que está llevando a cabo el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte junto a sus embajadas en Brasil, Chile, Uruguay y la Argentina.

El mentado concurso, co-patrocinado por el ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas, tiene por objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña.

Si bien el concurso se realizó en años anteriores, es la primera vez que se incluye a nuestro país. Esta novedosa actitud tiene la clara intencionalidad de menoscabar nuestros legítimos e irrevocables derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, en especial por la inclusión del ilegítimo gobierno isleño como uno de los organizadores del concurso.

Con suma preocupación observamos que, pese al malestar y sorpresa transmitido por la Cancillería argentina al gobierno británico, el día 07 de octubre pasado la Embajada británica en la Argentina dio a conocer el nombre de los 10 alumnos universitarios provenientes de la Argentina continental pre-seleccionados para viajar a las Islas Malvinas dentro de los cuales se encuentran dos alumnos de la Alta Casa de Estudios que Ud. dirige, Universidad de Buenos Aires (UBA).

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos Internacionales  
Ss.I.R.II. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas



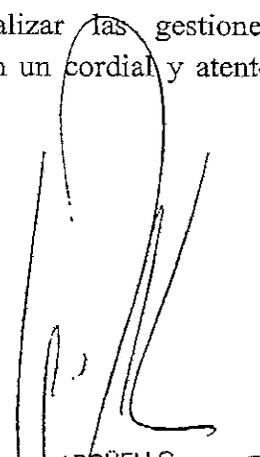
"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Consideramos a este nuevo paso del Reino Unido, que ha persistido en su accionar pese a lo expresado por el Gobierno argentino, como inadmisibles y contrario al espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países.

Es por esto que, desde el Gobierno de la Provincia junto a legisladores nacionales estamos llevando a cabo acciones para resguardar nuestros legítimos derechos. El Gobierno británico ha involucrado de manera indirecta a cinco de nuestras universidades nacionales al publicar junto con la identidad de los alumnos el nombre de la universidad a la que pertenecen, encontrándose entre ellas la UBA.

Considerando que la Cuestión Malvinas es una política de Estado y una causa de todos los argentinos y dado el rol histórico que la Universidad de Buenos Aires ha cumplido y cumple en nuestra sociedad, les solicitamos que tengan a bien considerar la realización de una declaración en apoyo a los legítimos e imprescriptibles derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

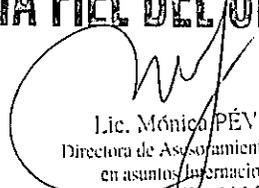
Estimado Rector, teniendo a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a esta solicitud, me despido de Usted con un cordial y atento saludo.



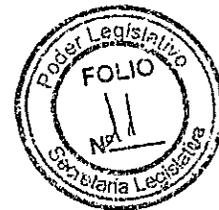
Jorge ARGÜELLO  
Secretario de Representación  
Oficial para la Cuestión Malvinas  
Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos Internacionales  
S. RR. LL. - M. J. G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

NOTA: 22/18

LETRA: S. R. O. C. M.

BUENOS AIRES, 10 de octubre de 2018

**SEÑOR RECTOR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**Ing. Héctor Eduardo Aiassa**

**S/D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en virtud de un concurso denominado "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" (sic) que está llevando a cabo el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte junto a sus embajadas en Brasil, Chile, Uruguay y la Argentina.

El mentado concurso, co-patrocinado por el ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas, tiene por objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña.

Si bien el concurso se realizó en años anteriores, es la primera vez que se incluye a nuestro país. Esta novedosa actitud tiene la clara intencionalidad de menoscabar nuestros legítimos e irrevocables derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, en especial por la inclusión del ilegítimo gobierno isleño como uno de los organizadores del concurso.

Con suma preocupación observamos que, pese al malestar y sorpresa transmitido por la Cancillería argentina al gobierno británico, el día 07 de octubre pasado la Embajada británica en la Argentina dio a conocer el nombre de los 10 alumnos universitarios provenientes de la Argentina continental pre-seleccionados para viajar a las Islas Malvinas dentro de los cuales se encuentran dos alumnos de la Alta Casa de Estudios que Ud. dirige, Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos internacionales  
S.R.O.C.M. - M.J.G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

Consideramos a este nuevo paso del Reino Unido, que ha persistido en su accionar pese a lo expresado por el Gobierno argentino, como inadmisibles y contrario al espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países.

Es por esto que, desde el Gobierno de la Provincia junto a legisladores nacionales estamos llevando a cabo acciones para resguardar nuestros legítimos derechos. El Gobierno británico ha involucrado de manera indirecta a cinco de nuestras universidades nacionales al publicar junto con la identidad de los alumnos el nombre de la universidad a la que pertenecen, encontrándose entre ellas la UTN.

Considerando que la Cuestión Malvinas es una política de Estado y una causa de todos los argentinos y dado el rol histórico que la Universidad de Buenos Aires ha cumplido y cumple en nuestra sociedad, les solicitamos que tengan a bien considerar la realización de una declaración en apoyo a los legítimos e imprescriptibles derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Estimado Rector, teniendo a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a esta solicitud, me despido de Usted con un cordial y atento saludo.

Jorge ARGUELLO  
Secretario de Representación  
Oficial para la Cuestión Malvinas  
Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos internacionales  
S.S.R.L. - M.J.G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

NOTA: 23/18

LETRA: S. R. O. C. M.

BUENOS AIRES, 10 de octubre de 2018

**SEÑOR RECTOR**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN**

**Cdor. Carlos GRECO**

**S/D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en virtud de un concurso denominado "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" (sic) que está llevando a cabo el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte junto a sus embajadas en Brasil, Chile, Uruguay y la Argentina.

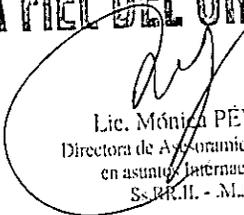
El mentado concurso, co-patrocinado por el ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas, tiene por objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña.

Si bien el concurso se realizó en años anteriores, es la primera vez que se incluye a nuestro país. Esta novedosa actitud tiene la clara intencionalidad de menoscabar nuestros legítimos e irrevocables derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, en especial por la inclusión del ilegítimo gobierno isleño como uno de los organizadores del concurso.

Con suma preocupación observamos que, pese al malestar y sorpresa transmitido por la Cancillería argentina al gobierno británico, el día 07 de octubre pasado la Embajada británica en la Argentina dio a conocer el nombre de los 10 alumnos universitarios provenientes de la Argentina continental pre-seleccionados para viajar a las Islas Malvinas dentro de los cuales se encuentran dos alumnos de la Alta Casa de Estudios que Ud. dirige, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos Internacionales  
Ss. RR.HH. - M.I.G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

Consideramos a este nuevo paso del Reino Unido, que ha persistido en su accionar pese a lo expresado por el Gobierno argentino, como inadmisibles y contrario al espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países.

Es por esto que, desde el Gobierno de la Provincia junto a legisladores nacionales estamos llevando a cabo acciones para resguardar nuestros legítimos derechos. El Gobierno británico ha involucrado de manera indirecta a cinco de nuestras universidades nacionales al publicar junto con la identidad de los alumnos el nombre de la universidad a la que pertenecen, encontrándose entre ellas la UNSAM.

Considerando que la Cuestión Malvinas es una política de Estado y una causa de todos los argentinos y dado el rol histórico que la Universidad de Buenos Aires ha cumplido y cumple en nuestra sociedad, les solicitamos que tengan a bien considerar la realización de una declaración en apoyo a los legítimos e imprescriptibles derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Estimado Rector, teniendo a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a esta solicitud, me despido de Usted con un cordial y atento saludo.

Jorge ARGÜELLO  
Secretario de Representación  
Oficial para la Cuestión Malvinas  
Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos internacionales  
Ss.R.R.A. - .M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

NOTA: 24/18

LETRA: S. R. O. C. M.

BUENOS AIRES, 10 de octubre de 2018

**SEÑOR RECTOR**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**Dr. Arq. Héctor Floriani**

**S/D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en virtud de un concurso denominado "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" (sic) que está llevando a cabo el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte junto a sus embajadas en Brasil, Chile, Uruguay y la Argentina.

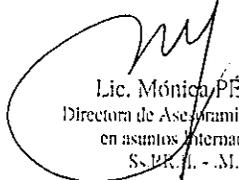
El mentado concurso, co-patrocinado por el ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas, tiene por objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña.

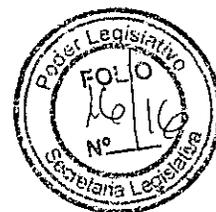
Si bien el concurso se realizó en años anteriores, es la primera vez que se incluye a nuestro país. Esta novedosa actitud tiene la clara intencionalidad de menoscabar nuestros legítimos e irrevocables derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, en especial por la inclusión del ilegítimo gobierno isleño como uno de los organizadores del concurso.

Con suma preocupación observamos que, pese al malestar y sorpresa transmitido por la Cancillería argentina al gobierno británico, el día 07 de octubre pasado la Embajada británica en la Argentina dio a conocer el nombre de los 10 alumnos universitarios provenientes de la Argentina continental pre-seleccionados para viajar a las Islas Malvinas dentro de los cuales se encuentran dos alumnos de la Alta Casa de Estudios que Ud. dirige, Universidad Nacional de Rosario (UNR).

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos internacionales  
S. R. O. C. M. - M.J.G.



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Representación Oficial  
para la Cuestión Malvinas

Consideramos a este nuevo paso del Reino Unido, que ha persistido en su accionar pese a lo expresado por el Gobierno argentino, como inadmisibles y contrario al espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países.

Es por esto que, desde el Gobierno de la Provincia junto a legisladores nacionales estamos llevando a cabo acciones para resguardar nuestros legítimos derechos. El Gobierno británico ha involucrado de manera indirecta a cinco de nuestras universidades nacionales al publicar junto con la identidad de los alumnos el nombre de la universidad a la que pertenecen, encontrándose entre ellas la UNR.

Considerando que la Cuestión Malvinas es una política de Estado y una causa de todos los argentinos y dado el rol histórico que la Universidad de Buenos Aires ha cumplido y cumple en nuestra sociedad, les solicitamos que tengan a bien considerar la realización de una declaración en apoyo a los legítimos e imprescriptibles derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Estimado Rector, teniendo a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a esta solicitud, me despido de Usted con un cordial y atento saludo.

Jorge ARGÜELLO  
Secretario de Representación  
Oficial para la Cuestión Malvinas  
Gobierno de la Provincia de  
Tierra del Fuego Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Mónica PÉVERE  
Directora de Asesoramiento Técnico  
en asuntos Internacionales  
S.S.R.R.H. - M.J.G.